



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

Astrea cesar .Diciembre 27 /2024

MUNICIPIO DE ASTREA –CESAR
NIT.892301541-1

DEBE A:
JOSE CARLOSMATUTE TERNERA
CC 7619817

LA SUMA DE DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS
TREINTA Y TRES PESOS (\$2.133.333)

POR CONCEPTO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO N° CPS-
150-2024 QUE TIENE POR OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE GESTION
DEL RIESGO DE DESASTRE Y MEDIO AMBIENTE.

ATENTAMENTE

JOSE CARLOS MATUTE TERNERA
COORDINADOR AMBIENTAL MUNICIPAL



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora		
2024-12	2024-12	1154472091	9475551524	I	2023/01/08	2024/12/26	BANCOLOMBIA	0	\$402,20	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerando SENA e ICBF	
CC 7619817		MATUTE TENNERA JOSE CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZN 79 CASA BA	VALLEDUPAR-CESAR	5555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Pago	Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1154472091	9473551524	I	2023/01/08	2024/12/26	BANCOLOMBIA	0	\$402,20

2024/12/26 03:51 PM



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

INFORME ACTIVIDADES

CORDIAL SALUDO, POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO ENVIAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A PARTIR DEL 8 DE DICIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DEL 2024 EN EL AREA DE COORDINACION AMBIENTAL Y APOYO A LA UNIDAD DEL RIESGO DE DESASTRE.

- Realice visita de inspección para verificar el cumplimiento del compromiso de limpieza de las zonas con los propietarios de las fincas ubicadas a los lados de la vía que comunica Astrea con el corregimiento de Arjona.

El objetivo de esta jornada era comprometer a los dueños de estas propiedades a realizar la limpieza y adecuación de las zonas aledañas a la carretera. Debido al alto crecimiento de maleza y vegetación en dichas áreas, se generaban condiciones de poca visibilidad y riesgo de accidentes para los usuarios de la vía.

Durante las visitas realizadas, se dialogó con cada uno de los propietarios, explicándoles la importancia de mantener despejada y segura la zona contigua a la carretera. Se les solicitó llevar a cabo las tareas de limpieza en el menor tiempo posible, con el fin de mejorar las condiciones de tránsito y seguridad vial.

Afortunadamente, la mayoría de los dueños de las fincas visitadas se mostraron receptivos y comprendieron la necesidad de atender este requerimiento. Algunos incluso se comprometieron a iniciar las labores de limpieza en los próximos días, conscientes de que esto beneficiará tanto a la comunidad de Astrea como a los usuarios de la vía que conduce al corregimiento de Arjona.

1. Logros Alcanzados

- Visita a propietarios de fincas colindantes con la vía
- Sensibilización sobre importancia de limpieza y mantenimiento
- Compromiso de propietarios para mejorar la visibilidad y seguridad vial
- Gestión preventiva de riesgos en infraestructura vial

2. Estrategias desarrolladas

- Acompañamiento de Oficina de Inspección de Policía



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



- Diálogo directo con propietarios de fincas
- Explicación de riesgos por crecimiento de maleza
- Solicitud formal de limpieza y adecuación de zonas

3. Población Beneficiada

- Usuarios de la vía Astrea-Arjona
- Conductores y pasajeros
- 9000 personas aproximadamente de Astrea y Arjona

4. Cumplimiento Legal y Jurídico

- Código Nacional de Tránsito
- Resoluciones municipales sobre mantenimiento de vías
- Normas de seguridad vial

5. Cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo 2024-2027

Objetivos:

- Mejora de infraestructura vial
- Reducción de riesgos en carreteras
- Promoción de seguridad vial



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental



-Se realizó visita de inspección a la salida del corregimiento de Arjona para Astrea, donde se pudo evidenciar la formación de un nuevo botadero, lo fue necesario realizar una charla con los habitantes del sector, con el propósito de generar conciencia sobre el manejo adecuado y responsable de los residuos sólidos.

1. Cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo 2024-2027

Línea Estratégica: Ambiente y Desarrollo Sostenible

- Sensibilización en manejo de residuos sólidos
- Prevención de botaderos ilegales
- Educación ambiental comunitaria
- Gestión integral de residuos

2. Cumplimiento Legal y Jurídico

Marco Normativo:

- Ley 1259 de 2008 (Comparendo Ambiental)
- Decreto 2981 de 2013 (Prestación del Servicio de Aseo)



3012880593



josencarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Resolución 1045 de 2003 (Gestión Integral de Residuos)

3. Detalles del Evento

- Fecha: 26 de diciembre
- Lugar: Salida del corregimiento de Arjona hacia Astrea
- Entidad Participante: Oficina de Coordinación Ambiental

4. Temáticas Abordadas

- Manejo adecuado de residuos sólidos
- Impacto ambiental de botaderos ilegales
- Responsabilidad ciudadana
- Prácticas ambientales sostenibles

5. Objetivos

- Identificar botaderos ilegales
- Concientizar a la comunidad
- Prevenir disposición inadecuada de residuos
- Promover cultura ambiental

6. Logros Alcanzados

- Identificación temprana de botadero ilegal
- Sensibilización comunitaria
- Socialización de prácticas adecuadas
- Generación de conciencia ambiental

7. Estrategias Desarrolladas

- Inspección visual del área



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Charla de sensibilización
- Diálogo con habitantes del sector
- Educación ambiental directa

8. Población Beneficiada

Directa:

- Habitantes del sector
- Comunidad del corregimiento de Arjona
- Usuarios de la vía

Indirecta:

- Aproximadamente 19.000 habitantes de Astrea
- Medio ambiente local
- Comunidad en general

9. Observaciones

- Formación de nuevo botadero ilegal
- Necesidad de intervención preventiva
- Participación activa de la comunidad

10. Recomendaciones

- Realizar seguimiento periódico al sector
- Implementar señalización preventiva
- Fortalecer programas de educación ambiental



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental



En calidad de delegado por el señor alcalde, asistí de manera virtual el día 23 de diciembre a la convocatoria extraordinaria modalidad virtual del consejo directivo – corpocesar, para la Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo “Por medio de la cual se definen las metas globales y las metas individuales y/o grupales de carga contaminantes por vertimientos puntuales efectuados en las fuentes hídricas en la jurisdicción de Corpocesar, para el periodo 2024-2028 y se adoptan otras determinaciones.

1. Llamado a lista y verificación del quorum.

2. Lectura y aprobación del Orden del día.

3. Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo “Por medio de la cual se definen las metas globales y las metas individuales y/o grupales de carga contaminantes por vertimientos puntuales efectuados en las fuentes hídricas en la jurisdicción de Corpocesar, para el periodo 2024-2028 y se adoptan otras determinaciones.

1. Cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo 2024-2027

Línea Estratégica: Ambiente y Desarrollo Sostenible

-Gestión de recursos hídricos

-Control de vertimientos

-Participación en procesos ambientales regionales.

-Cumplimiento normativo ambiental



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

2. Cumplimiento Legal y Jurídico

Marco Normativo:

- Constitución Política de Colombia
- Ley 99 de 1993 (Sistema Nacional Ambiental)
- Decreto 1076 de 2015 (Sector Ambiente)
- Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026)

3. Detalles del evento

- Fecha: 23 de diciembre de 2024
- Modalidad: Virtual
- Entidad Convocante: CORPOCESAR
- Tipo: Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo

4. Temáticas bordadas

- Metas globales de carga contaminante 2024-2028
- Vertimientos puntuales en fuentes hídricas
- Tasas retributivas
- Control ambiental

5. Objetivos

- Establecer metas de carga contaminante
- Definir marco regulatorio de vertimientos
- Implementar control ambiental
- Proteger recursos hídricos



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



-6. Aspectos relevantes

- Proceso consultivo (12 talleres)
- 15 asesorías técnicas especializadas
- 89 propuestas recibidas
- Implementación del Art. 25 Ley 2294 de 2023

7. Criterios Técnicos Establecidos

- Sector doméstico: incremento 0,9% - 1,5%
- Sector privado: promedios por actividad
- Estado actual de recursos hídricos

Objetivos de calidad del agua

8. Implementación

- Causación anual de tasa retributiva
- Facturación por CORPOCESAR
- Evaluación anual de metas
- Vigencia desde 2025

9. Estrategias desarrolladas

- Consulta participativa
- Asesoría técnica especializada
- Establecimiento de criterios diferenciados
- Sistema de seguimiento y control

10. Población Beneficiada



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



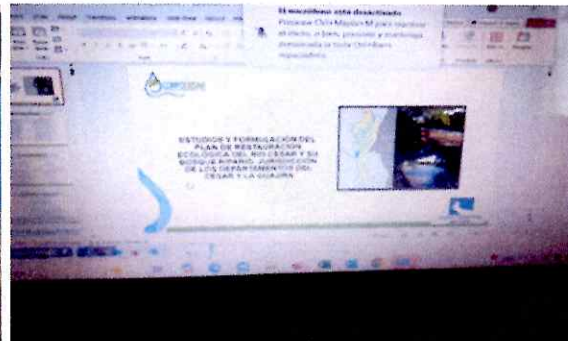
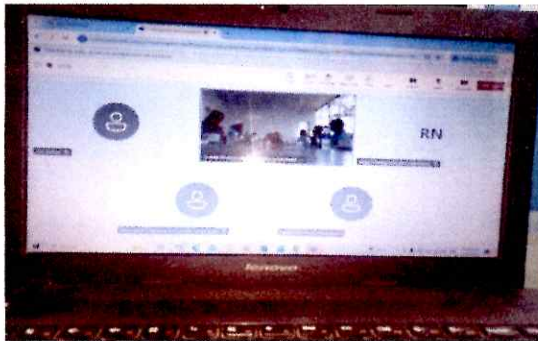
José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

Directa:

- Usuarios generadores de vertimientos
- Empresas de servicios públicos
- Administraciones municipales

Indirecta:

- Población del departamento del Cesar
- Comunidades ribereñas
- Ecosistemas acuáticos.



-Participé al encuentro Virtual sobre la Actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental En el marco del compromiso conjunto para fortalecer los procesos de educación ambiental en nuestro territorio, LA CORPORACIÓN LA AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR) actividad que contó con el acompañamiento de la Subdirección de Educación y Participación del Ministerio de Ambiente. Este espacio busca promover el diálogo y la articulación interinstitucional, además de informar sobre los avances y directrices en el contexto nacional para la gestión educativa ambiental.

1. Cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo 2024-2027

Línea Estratégica: Ambiente y Desarrollo Sostenible

-Educación ambiental



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Fortalecimiento institucional
- Articulación interinstitucional
- Participación en políticas ambientales

2. Cumplimiento Legal y Jurídico

- Marco Normativo:
- Ley 1549 de 2012 (Política Nacional de Educación Ambiental)
- Decreto 1743 de 1994 (Educación Ambiental)
- Ley 99 de 1993 (Sistema Nacional Ambiental)

3. Detalles del evento

- Fecha: 19 de diciembre de 2024
- Hora: 3:00 pm
- Modalidad: Virtual (Google Meet)
- Entidad Organizadora: CORPOCESAR
- Entidad Acompañante: Ministerio de Ambiente (Subdirección de Educación y Participación)

4. Temáticas bordadas

- Actualización de Política Nacional de Educación Ambiental
- Gestión educativa ambiental
- Avances nacionales en educación ambiental
- Directrices institucionales

5. Objetivos



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Promotor diálogo interinstitucional
- Fortalecer procesos de educación ambiental
- Informar sobre avances nacionales
- Articular gestión educativa ambiental

6. Recomendaciones

- Participación activa en el encuentro
- Seguimiento a directrices nacionales
- Implementación local de políticas
- Fortalecimiento de capacidades institucionales

7. Observaciones

- Importancia de la articulación institucional
- Relevancia de la actualización de políticas
- Compromiso con la educación ambiental

8. Logros Esperados

- Actualización en políticas ambientales
- Fortalecimiento de conocimientos
- Mejora en procesos educativos
- Articulación con entidades nacionales

9. Estrategias desarrolladas

- Participación en encuentros virtuales
- Articulación con autoridades ambientales



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com

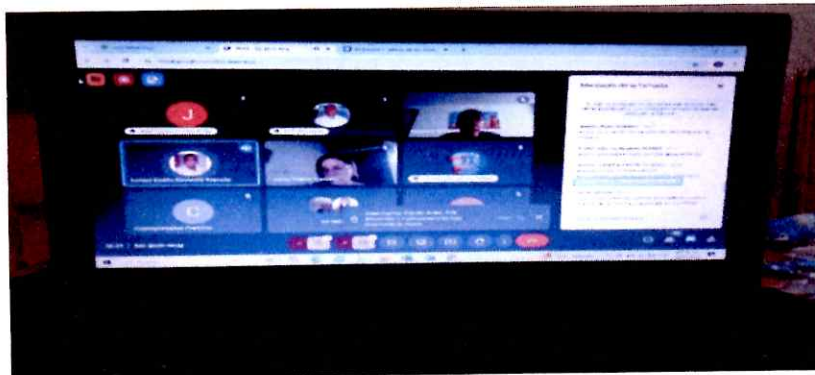


José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Seguimiento a políticas nacionales
- Fortalecimiento de capacidades

10. Población Beneficiada

- Directa:
 - Coordinadores ambientales
 - Coordinadores de Gestión del Riesgo
 - Funcionarios municipales
- Indirecta:
 - Aproximadamente 19.000 habitantes de Astrea
 - Comunidad educativa
 - Sector ambiental local.




JOSE CARLOS MATUTE TERNERA
COORDINADOR AMBIENTAL



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com